

Calidad y espacios de vivienda (Apartado 3)								27 puntos max
Tipo de zona:	Rural		2 puntos	Terreno, casa o vivienda	Pagando o rentando		5 puntos	Si paga o renta un inmueble ¿a cuanto asciende?
	Urbana		1 punto		Prestado		4 puntos	
					Irregular		3 puntos	
		Marcar			Propio		2 puntos	
						Marcar		Se resta la cantidad en "Suma total de ingresos" para definir coherentemente.
Techo del inmueble:	Desechos		5 puntos	Pared de inmueble	Desechos		5 puntos	
	Cartón				Madera			
	Lámina				Lamina			
	Plancha				Adobe			
		Marcar				Ladrillo		2 puntos
Piso del inmueble	Tierra		5 puntos	Habitaciones	Concreto		1 punto	Umbral de vulnerabilidad
	Concreto		2 puntos		1 habitación		5 puntos	
	Con acabados		1 punto		2 habitaciones		2 puntos	
			Marcar		3 habitaciones		1 punto	
						Marcar		1 al 10
								11 al 20
								21 al 27
								Puntuación

Acceso a servicios básicos en la vivienda								20 puntos max	
El servicio de agua se obtiene de:	Río		5 puntos	Servicio de energía eléctrica:	Alumbrado público	Si	0 puntos	No	2 punto
	Lago				Luz eléctrica en vivienda	Si	0 puntos	No	3 punto
	Arroyo			Servicio de drenaje:	Si	0 puntos	No	1 punto	
	Pipa		4 puntos		Servicio para calentado:	Leña		5 puntos	Umbral de vulnerabilidad
	Llave pública		3 puntos			Cilindros de gas		2 puntos	
	Pozo			Tanque estacionario			1 punto		
Servicio normal		1 punto	Calentador solar			1 punto			
Combustible para alimentos	Leña		5 puntos						Puntuación
	Carbon								
	Gas		1 punto						

Resultado final			
Puntuación total del adulto mayor:		Nivel de vulnerabilidad	50 a 65
			66 a 85
			86 a 115
			115 a 162
		Dar prioridad al apoyo	

Los datos personales que se recaban con motivo de la operación de la Dirección de Atención y Apoyo a Personas Adultas Mayores, serán protegidos, incorporados y tratados con fundamento en la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Nombre y firma de la tarabajadora social y/o persona asignada

Si la persona no tiene firma, debe poner su nombre 2 veces, ya que de lo contrario no tendrá validez.

Nombre y firma del Director (a) del SMDIF

Si la persona no tiene firma, debe poner su nombre 2 veces y colocar el sello oficial del SMDIF, ya que de lo contrario no tendrá validez.

Firma o huella y nombre del beneficiario

En caso de no tener firma, colocar su nombre o huella 2 veces, de lo contrario no tendrá validez.